

# Bella tradición religiosa de gobernantes colombianos

**E**JEMPLO ADMIRABLE DIGNO DE IMITARSE. — Emocionantes y profundamente significativos y llenos de esperanza y presagio de la paz fundada en la justicia, son los actos que se realizaron en la capital de Colombia, la ciudad de Bogotá, el 29 de junio de 1948.

A las 9 de la mañana en la Basílica Primada, se tuvo solemne Misa Pontifical, celebrada por el Excmo. Sr. Nuncio Monseñor Beltrami, con asistencia de todo el Episcopado colombiano que se hallaba en Conferencia Episcopal.

Entre los acordes del himno nacional y marchas militares entró a la Basílica acompañado de su ministerio el Excmo. Sr. Presidente de la República Dr. Mariano Ospina Pérez. La nave central estaba ocupada por los diplomáticos de naciones amigas. Ocupó la cátedra sagrada el Excmo. Sr. Arzobispo de Medellín, Monseñor García Benítez, quien expuso la doctrina de la primacía de la Iglesia y su continuación apostólica no interrumpida y terminó exponiendo el peligro mundial del comunismo ateo o con Roma o con Moscú, o espiritualismo con Cristo y salvación o materialismo con los dictadores rojos y perdición.

Terminada la Misa y expuesto el Santísimo Sacramento avanzó hasta las gradas del altar y en voz alta y emocionada el Excmo. Sr. Presidente de la República leyó la fórmula de renovación de la Consagración oficial de la nación al Sagrado Corazón de Jesús.

Esa consagración dice así: "Jesús, Rey de reyes y Señor de los señores: vengo aquí en representación de vuestro pueblo colombiano, que ha sido objeto de vuestras predilecciones, a renovar la consagración que hace cincuenta años se nos hizo: "La República de Colombia al terminar el siglo de vida de nación libre y soberana, dijeron nuestros legisladores de 1898, cumple el deber de reconocer de una manera explícita la Divina Autoridad de JESUCRISTO y de agradecerle los beneficios que de El ha recibido".

Hoy renuevo esa tradición que otros ilustres presidentes colombianos del presente siglo realizaron también, en cumplimiento de la ley expedida en 1913 que dijo: "En solemne y perpetuo tes-

timonio de la fe y sentimiento católicos del pueblo, y a fin de impetrar los favores de lo Alto para la paz definitiva y sólido engrandecimiento de la República, la nación colombiana por medio de sus representantes rinde homenaje de adoración y de reconocimiento a JESUCRISTO REDENTOR en el Augusto misterio de la Eucaristía".

Quiero así efectuar un acto de veneración y de gratitud al Dios de Colombia, que desde los orígenes de la nacionalidad ha sido luz de nuestra historia, faro de nuestros hogares, cifra de nuestra cultura, guía de nuestros estadistas, inspirador de nuestros ideales y firme sostenedor de las instituciones que nos rigen".

La República que ha tenido en el catolicismo la más vigorosa expresión de su carácter, y el más sagrado vínculo de cohesión nacional a través de las generaciones sucesivas que han contribuido solidariamente a su grandeza histórica, os expresa hoy su reconocimiento sincero por los inestimables dones de la fe y de la paz que nos habéis conservado y por vuestra constante y visible protección para darnos fortaleza en el infortunio, prudencia en el obrar y alto espíritu de solidaridad y armonía.

La nación colombiana os renueva sus votos de fidelidad e invoca nuevamente la protección divina para que el pueblo colombiano continúe orientando sus destinos por los caminos seguros del orden, la libertad y la justicia.

Jesús, dueño y Señor del universo: bendecid a nuestro pueblo, a sus mandatarios, a vuestra Iglesia y a sus Pastores, a la Iglesia universal y a su Pastor supremo. Alentad en nuestro espíritu el fuego del amor y de la caridad y hacer que la paz que tanto deseamos y que Vos trajísteis a la tierra, se asegure más cada momento, para que viviendo en la tranquilidad del orden, esta patria amada prospere firme y gloriosa.

Mariano Ospina Pérez".

Una gran ovación espontánea, jubilosa, sincera, patriótica, sonó en las naves de la Basílica al salir el Presidente de la nación mientras el ejército rendía armas y los aires resonaban con las sagradas estrofas del himno nacional.

Bogotá, junio 30 de 1948.